



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE INTERIOR



@gobertolima
www.tolima.gov.co

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, PAZ, JUSTICIA Y LIBERTAD RELIGIOSA

META: P3S41MP9

**PERIODO DEL INFORME:
ENERO A ABRIL DE 2025**



TABLA DE CONTENIDO

1. FRECUENCIA DE POBLACION ATENDIDA	3
1.1. Cantidad de municipio visitados:.....	3
1.1.1 Área geográfica	3
1.1.2 Cantidad de población atendida por Genero:	4
1.1.3 Etnia (Indígena, Afro descendiente, Mestizo, Pueblo Gitano).....	4
1.1.4 Otras situaciones diferenciales (Situación actual “Desplazado, Desmovilizado, Víctima, Discapacitado, Madre/Padre cabeza de hogar”)	5
1.1.5 Régimen de salud (Contributivo, subsidiado, Cotizante, Beneficiario).....	5
1.1.6 Ciclo vital.	5
1.1.7. Tema-Acción-Actividad.	6

1. FRECUENCIA DE POBLACION ATENDIDA

1.1. Cantidad de municipio visitados:

La Secretaria del Interior a través de la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa, en su trabajo realizo asistencia técnica a 28 municipios en materia preventiva plan de prevención, rutas.

MUNICIPIOS
1. VALLE DE SANJUAN
2. MELGAR
3. IBAGUE
4. HONDA
5. PRADO
6. ESPINAL
7. ANZOATEGUI
8. GUAMO
9. RIOBLANCO
10. SANLUIS
11. ICONONZO
12. ATACO
13. NATAGAIMA
14. MURILLO
15. SANTA ISABEL
16. ORTEGA
17. MARIQUITA
18. CHAPARRAL
19. COELLO
20. DOLORES
21. ARMERO GUAYABAL
22. AMBALEMA
23. FLANDES
24. PIEDRAS
25. VILLARRICA
26. ROVIRA
27. COYAIMA
28. PURIFICACION
28 MUNICIPIOS

1.1.1 Área geográfica

Durante el primer trimestre del año 2025 se atendieron personas, de los cuales el 100 % zona urbana

Área Geográfica	Total	Porcentaje
RURAL	0	0%
URBANO	28	100%
Total general	28	100%

1.1.2 Cantidad de población atendida por Genero:

En los 28 municipios visitados se identificó la población atendida por sexo, el 56,52% (65) corresponde a la población femenina, 43,47% (50).

Etiquetas de fila	FEMENINO	LGBTIQ+	MASCULINO	Total general
28 MUNICIPIOS	65		50	115
Total	65		50	115

1.1.3 Etnia (Indígena, Afrodescendiente, Mestizo, Pueblo Gitano)

La población étnica más representativa en los 28 municipios sensibilizados por la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa, la mayor participación corresponde a los mestizos con un 98,23% (113), indígena con un 0,86% (1) y Afro con un 0,86% (1)

ETIQUETAS DE FILA	CUENTA DE MUNICIPIO	CUENTA DE MUNICIPIO
INDIGENA	1	0,86%
MESTIZO	113	98,23%
AFRO	1	0,86%

N/A	2	1,73%%
Total	115	100%

1.1.4 Otras situaciones diferenciales (Situación actual “Desplazado, Desmovilizado, Victima, Discapacitado, Madre/Padre cabeza de hogar”)

ETIQUETAS DE LAS FILAS	CUENTA DE SITUACION ACTUAL	PORCENTAJE
DESPLAZADO Y VICTIMAS	13	11,30%
DISCAPACITADO	0	%
MADRE/PADRE/CABEZA DE HOGAR	0	%
REINCORPORADOS	2	1,73%%
N/A	100	86,96%
Total		100%

1.1.5 Régimen de salud (Contributivo, subsidiado, Cotizante, Beneficiario)

Durante el primer trimestre del año en curso, en el municipio relacionado se observó que las personas son contributivos y cotizantes porque son funcionarios públicos

1.1.6 Ciclo vital.

El impacto poblacional en los municipios atendidos de enero a mayo del 2025 por la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa teniendo participación entre las siguientes edades de 18-28 con un % (), de 29-59 con un % (), mayores de 60 años con un % () y población sin identificar el rango de edad con % ()

IMPACTO NUCLEO FAMILIAR (EDAD)	CANTIDAD	PORCENTAJE
0-5	0	0%
6-11	0	0%
12-17	0	0%

18-28	2	1,73%
29-59	108	93,91%
>=60	5	4,34%
TOTAL	115	100%

1.1.7. Tema-Acción-Actividad.

El 7 de febrero de 2025 se realizó mesa técnica de trabajo con la institucionalidad para socialización de los lineamientos del plan de contingencia, ayuda humanitaria inmediata y ruta de desplazamiento masivo en caso de posibles nuevos hechos Victimizantes que pueda generar posibles desplazamientos masivos. Por lo tanto, es imperativo contar con acciones claras y roles definidos entre las diferentes instituciones.



El 3 de abril de 2025, se realizó el **subcomité de prevención protección y garantías de no repetición**, el cual realiza el análisis y la gestión preventiva del riesgo de violaciones de Derechos Humanos, énfasis en la gestión preventiva de violaciones a los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad personal de individuos, grupos y comunidades en posible situación de riesgo derivado del conflicto

En este subcomité se actualizó y se aprobó el plan de contingencia, por parte de todos los integrantes del subcomité de los cuales asistieron 28 enlaces municipales de víctimas. integridad y la seguridad personal de individuos, grupos y comunidades en posible situación de riesgo derivado del conflicto



Se realizó articulación con la unidad de víctimas y la Gobernación asistencia técnica y capacitación a 28 municipios en el mismo subcomité con el fin de que los planes sean aprobados en el comité de justicia transicional municipales y que en los planes de contingencia quedara consignada la ruta de desplazamiento masivo, ayuda humanitaria inmediata y la actualización de plan para el 2025.

Planes de contingencia revisados a la fecha

1. Alvarado
2. Armero guayabal
3. Ataco
4. Chaparral
5. Fresno
6. Guamo
7. Herveo
8. Lérida
9. Líbano
10. Mariquita
11. Melgar
12. Murillo
13. Palocabildo
14. Planadas
15. Saldaña



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE INTERIOR



@gobertolima
www.tolima.gov.co

16. San Luis
17. Santa Isabel
18. Rioblanco
19. Coyaima
20. Prado
21. Purificación
22. Valle de San Juan
23. Dolores
24. Flandes
25. Gobernación
26. Suarez.